

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 03-07-2014 13:40:56

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-934-CM14

SEÑOR (ES) :	HUMBERTO GARETTO E HIJOS LIMITADA			A Sr (a) :	Luis Peceros Medina
DIRECCIÓN :	Nueva York N°47	Santiago Centro	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-2-8205923
RUT :	81.771.100-6			FAX :	56-2-6962440

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Timbres y Fechadores Juzgado				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :					
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121604 2239-24-LP09	Timbres y Sellos	4	(810612) TIMBRE Shiny S-400 5mm 815232	(810612) TIMBRE Shiny S-400 5mm; Código: ;Región : RM	6.994,00	0,00	0,00	27.976
44121604 2239-24-LP09	Timbres y Sellos	4	(907602) TIMBRE SHINY S-530 30x30 920703	(907602) TIMBRE SHINY S-530 30x30; Código: TSSE-230;Región : RM	7.374,00	0,00	0,00	29.496

Neto	\$	57.472
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	57.472
19% IVA	\$	10.920
Total	\$	68.392

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitudes 701 - 704 Juzgado
Retiramos de su Local
Obligación 36-934
Unidad de Compra (2), Archivo.-
"Se adjunta muestra de Timbre"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>